



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°157 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de marzo de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto del proyecto **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNAL DE POZO ALMONTE, código BIP 40004292-0**, por la suma total M\$3.706.543.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	424.184
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.297
	OBRAS CIVILES	3.280.062
		3.706.543

El proyecto se presenta a etapa de ejecución para dotar al municipio de equipamiento pertinente para cumplir con labores de seguridad ciudadana, prevención de riesgos y emergencias. El proyecto implica la adquisición de 118 cámaras de seguridad en puntos estratégicos en la comuna de Pozo Almonte con 71 cámaras ptz y 8 lpr en Pozo Almonte, 28 cámaras ptz y 4 lpr en la localidad de La Tirana, 3 cámaras ptz y 2 lpr en la localidad de La Huayca y 2 cámaras ptz en Mamiña.

Se tiene presente que este proyecto obtuvo un nuevo RS conforme a normativa, por lo que pasa ante el Pleno para el conocimiento y ratificación de lo ya aprobado en el año 2021, permitiendo dar curso progresivo a la adjudicación ya que cuenta con todos los antecedentes administrativos actualizados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°187/2024, de fecha 6 de marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, mas las aclaraciones entregadas en la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ